Cayambe, 8 de Abril del 2011

Señora.

Heike Brigitte Leuchtmann Benz

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de MILLE FLEURS CIA.LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a Ud. Como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de cinco años, con las obligaciones y atribuciones constantes en la ley y en los artículos Vigésimo Quinto reformado y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía. En virtud de este nombramiento y de lo que establece el artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales, la representación legal y extrajudicial de la compañía estará a cargo en forma individual y/o en forma conjunta, tanto por el Gerente General como por el Presidente.

Muy atentamente,

Raul Fernando del Pino Veintimilla

CI. 170192837-4 GERENTE GENERAL

Cayambe, 8 de Abril del 2011

ACEPTACION: Con esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MILLE FLEURS CIALTDA. y prometo desempeñar lo fiel y legalmente, de acuerdo a las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los estatutos sociales de la compañía.

Heike Brigitte Leuchtmann Benz

C.C.,171067017-3 PRESIDENTE

- Fecha de Constitución de la compañía: 09 de Febrero del 2000, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario 29 del cantón Quito.
- Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito: 03 de Mayo del 2000, bajo el No. 1023, Tomo 131.
- Fecha de Reforma de Estatutos de la compañía: 11 de Noviembre del 2003, ante el Dr.
 Rodrigo Salgado Valdez, Notario 29 del cantón Quito.
- Fecha de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe: 02 de Marzo del 2004, bajo la Partida No. 12, tomo 46, repertorio(s)-662.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-1292, Partida 67

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA MILLE FLEURS CIA. LTDA., a favor del señor HEIKE BRIGITTE LEUCHTMANN BENZ.

